

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO

ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía 055/2015, de 08 de octubre, se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de diversas fincas rústicas de propiedad municipal conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaescusa de Haro.
- b) Dependencia: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento.
 - 2. Domicilio: Plaza de San Pedro, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: Villaescusa de Haro. 16647
 - 4. Teléfono: 967 16 85 66
 - 5. Telefax: 967 16 85 30
 - 6. Correo electrónico: secretariavillaescusadeharo@gmail.com
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.villaescusadeharo.com
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del anuncio.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato privado
- b) Descripción del objeto: arrendamiento de fincas rústicas

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: concurso.
- c) Criterios de adjudicación: mayor precio ofertado y generación de empleo durante el tiempo de contrato.

4. Importe del arrendamiento: según anexo del Pliego de Condiciones.**5. Requisitos específicos del contratista:** según Pliego de Condiciones.**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días desde la publicación.
- b) Modalidad de presentación: sobres A y B, según Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villaescusa de Haro. Plaza de San Pedro, 1. Villaescusa de Haro, 16647.

7. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Ayuntamiento. Plaza de San Pedro, 1. Villaescusa de Haro, 16647.
- b) Fecha y hora: quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las 10:00 horas.

En Villaescusa de Haro, a 09 de octubre de 2015.

El Alcalde,

Fdo.- Cayetano J. Solana Ciprés.